EVALUACIÓN DEFINITIVA

DE FACTORES HABILITANTES y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO S-CM-002-2024, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS A SER NOMINADAS EN EL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL REGIONAL PARA LA EMPRESA SOSTENIBLE DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO PROGRESA VERSIÓN 2024"

El día 17 de septiembre de 2024, se publicó el informe preliminar del presente proceso de selección en la Plataforma SECOP II, en el cual se detalló el cumplimiento o no de los requisitos habilitantes y se señalo lo siguiente:

"Nota 1: Los proponentes VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S. *y* ***BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA*** *no se encuentran habilitados según la información anteriormente presentada, por lo cual no se les asignará puntaje a los criterios de selección. De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, dichos proponentes podrán allegar los respectivos documentos hasta el término de traslado del informe de evaluación, serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Adicionalmente se advierte que no se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*

Nota 2: ICONTEC – *Si bien se muestra los requisitos habilitantes cumplidos y la asignación de puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, su propuesta es rechazada toda vez el anexo 20 fue modificado por dicha entidad al incluir reglas o condiciones no establecidas dentro del anexo 20: "ICONTEC propone 2 visitas por día con opción de que luego de terminadas las 2.5 horas de las entrevistas (trabajo de campo), se tenga la posibilidad de quedarse en la organización evaluada proyectando el informe del servicio sin que se genere compromiso de entrega de informe el mismo día de la evaluación. - Todas las actividades de validación y verificación que se desarrollan en ICONTEC se realizan de acuerdo con el modelo de operación conocido como "enfoque funcional", el cual se encuentra indicado en la norma internacional ISO/IEC 17000, que da directrices para llevar a cabo actividades que consisten en evaluar la conformidad de proyectos, productos, procesos, instalaciones o personas.*
La verificación es una serie de tres actividades que satisfacen una necesidad o una solicitud de demostrar que se cumplen los requisitos especificados, tales actividades son:
Planificación,
Realización de la Verificación, y

Entrega de resultados
Tal demostración puede aportar solidez o credibilidad a las afirmaciones que se cumplen los requisitos especificados, proporcionando a los usuarios una mayor confianza en tales afirmaciones, tal como se indica en la siguiente gráfica:….". Es de anotar que el pliego de condiciones señaló como causal de rechazo la siguiente:

F. Razones y causas que generan el rechazo de propuestas o la declaratoria de desierto del proceso

No presenten, modifiquen u omitan las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, establecidas en el anexo de condiciones técnicas – anexo 20".

En ese orden de ideas, el único proponente habilitado fue TRAINING CORPORATION S.A.S, ubicado en primer orden de elegibilidad con 80 puntos.

Dentro del término de traslado del informe de evaluación los proponentes **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.** y **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA,** no presentaron observaciones ni tampoco allegaron documentos para subsanar requisitos habilitantes, en tal sentido su propuesta es rechazada.

El proponente ICONTEC, presentó observación dentro del término de traslado del informe, misma, que no fue de recibo para este entidad (Respondida a través de la Plataforma SECOP II, el día 23 de septiembre de 2024), ratificandose el rechazo de su oferta, por incurrir en la causal de rechazo establecida en pliego de condiciones:
F. Razones y causas que generan el rechazo de propuestas o la declaratoria de desierto del proceso

- *No presenten, modifiquen u omitan las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, establecidas en el anexo de condiciones técnicas – anexo 20.*

Con fundamento en lo anterior, se muestra la evaluación definitiva así:

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Carta presentación propuesta firmada por el proponente (De acuerdo al anexo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación Legal si es persona jurídica o registro mercantil si es persona natural, expedido con no más de dos (02) meses antes del cierre del proceso de contratación, en el cual deberán estar expresadas claramente las facultades del representante legal.	**NO CUMPLE – DOCUMENTO NO SUBSANADO El certificado de existencia y representación legal, refiere que el representante legal requiere autorización de la asamblea general para aquellos actos que superen los 30 smlmv**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural, según el caso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Presentar Registro Único de Proponentes expedido con no más de dos (02) meses antes del cierre del proceso de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **Documento tiene fecha de expedición del 2 de julio de 2024**
Acta de constitución del Consorcio o Unión Temporal, cuando sea el caso.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Encontrarse a paz y salvo a la fecha de iniciación del proceso de contratación en sus obligaciones con el sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados.	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **No se presenta certificación por parte del representante legal de estar al día en el pago de sus aportes parafiscales y seguridad social**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **Si bien presenta certificado expedido por la Revisora Fiscal señora Juliet R. no presenta tarjeta profesional.**
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Procuraduría.	**NO CUMPLE DOCUMENTO NO SUBSANADO** **Solo allega, el del representante legal**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Contraloría	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **Solo allega, el del representante legal**	CUMPLE	CUMPLE	**Presenta - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **certificado de la persona jurídica, que no corresponde al Nit de la empresa**
Certificado de antecedentes de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Policía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Policía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (persona natural), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021.	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **No presenta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Condiciones técnicas – Anexo 20	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE – PROPUESTA RECHAZADA VER NOTA 2**	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta por un monto del 10% del presupuesto oficial, con una vigencia desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Experiencia. Para acreditar la experiencia solicitada en el presente proceso, el proponente debe presentar el certificado del RUP vigente y diligenciar Anexo 7B. El Proponente extranjero no obligado a tener RUP debe acreditar su experiencia exclusivamente con el Anexo 7A. **Criterios diferenciales** para la verificación de la experiencia de los proponentes – En caso de no limitarse la convocatoria a Mipyme, los oferentes deberán acreditar experiencia en ejecución de contratos, incluidos en el Registro Único de Proponentes, identificándolo en el mismo, clasificado y cumplir con 53 SMMLV, para lo cual se verificará que cumplan, con el siguiente código (Se verificará en el RUP que el proponente cumpla con la clasificación del código hasta el tercer nivel): CODIGO ACTIVIDAD 77101800 Servicios de auditoría ambiental de empresas Si el proponente es Mipyme, su experiencia podrá ser acreditada con 43 SMLMV. Si son emprendimientos y empresas de mujeres, los oferentes deberán acreditar experiencia en ejecución de contratos, incluidos en el Registro Único de Proponentes, identificándolo en el mismo, clasificado y cumplir con 33 SMMLV. **(El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente)**	**NO CUMPLE DOCUMENTO NO SUBSANADO** **No presenta anexo 7A.** **Tampoco resalta en el RUP que experiencia es la que pretende acreditar para este requisito.** **Adicionalmente, se verificó los códigos del RUP y no reporta experiencia en el 77101800**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
propuesta económica - Anexo 8	CUMPLE $56.091.840	CUMPLE $67.150.000	CUMPLE $67.150.000	**El valor de la propuesta "anexo 8" no es por la suma de $64.974.000 Si no por $64.770.968, toda vez que el ítem 2 (47 informes por $203.044) corresponde a $9.543.068 y no $9.746.100 – valor que no corresponde al presentado en la plataforma SECOP II**
Informe de resultado - anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **NO PRESENTO**

DOCUMENTO	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Informe final - anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE - NO PRESENTO**
Manual de gestión de calidad del programa -Anexo 3	**NO CUMPLE - NO PRESENTO - DOCUMENTO NO SUBSANADO**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO NO PRESENTO**
Presentar todos los criterios de desempate, en los formatos que adjunta la entidad	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Capacidad financiera y organizacional: La Capacidad financiera y organizacional se determinarán en base a lo registrado en el RUP	**NO CUMPLE - DOCUMENTO NO SUBSANADO** **ver indicadores**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes factores:

INDICADOR	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
INDICE DE LIQUIDEZ: El proponente deberá presentar un índice **mayor o igual a 1 (veces)**	0.87	2.32	1.36	2.46
	NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO El proponente deberá demostrar un índice de endeudamiento **menor o igual al 70%,** si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice es **menor o igual a 0,70**	0.87	0.52	0.39	0.39
	NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: El proponente deberá presentar un índice **mayor o igual que 0 (veces) o indeterminado**	0.83	2.13	0.66	7.25
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá presentar un índice **mayor que 0%,** si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice es **mayor a 0,00**	0.18	0.32	0.03	0.21
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá presentar un índice **mayor que 0%,** si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice es **mayor a 0,00**	0.02	0.15	0.02	0.12
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Nota 1: Proponentes rechazados: VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S. y **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA**, por las razones expuestas en la parte inicial del presente documento.

Nota 2: ICONTEC – Su propuesta es rechazada toda vez el anexo 20 fue modificado por dicha entidad al incluir reglas o condiciones no establecidas dentro del anexo 20: "*ICONTEC propone 2 visitas por día con opción de que luego de terminadas las 2.5 horas de las entrevistas (trabajo de campo), se tenga la posibilidad de quedarse en la organización evaluada proyectando el informe del servicio sin que se genere compromiso de entrega de informe el mismo día de la evaluación. - Todas las actividades de validación y verificación que se desarrollan en ICONTEC se realizan de acuerdo con el modelo de operación conocido como "enfoque funcional", el cual se encuentra indicado en la norma internacional ISO/IEC 17000, que da directrices para llevar a cabo actividades que consisten en evaluar la conformidad de proyectos, productos, procesos, instalaciones o personas.*
La verificación es una serie de tres actividades que satisfacen una necesidad o una solicitud de demostrar que se cumplen los requisitos especificados, tales actividades son:
Planificación,
Realización de la Verificación, y
Entrega de resultados
Tal demostración puede aportar solidez o credibilidad a las afirmaciones que se cumplen los requisitos especificados, proporcionando a los usuarios una mayor confianza en tales afirmaciones, tal como se indica en la siguiente gráfica:…..". Es de anotar que el pliego de condiciones señaló como causal de rechazo la siguiente:

F. Razones y causas que generan el rechazo de propuestas o la declaratoria de desierto del proceso

- *No presenten, modifiquen u omitan las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, establecidas en el anexo de condiciones técnicas – anexo 20.*

Criterios de evaluación de la Oferta

Experiencia del proponente:

CUANTIA DE LA EXPERIENCIA	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Quien acredite **10 contratos** en los cuales haya llevado a cabo una o todas las actividades antes descritas, obtendrá 35 puntos.	35	-	35 En el anexo 4, relacionaron 11 contratos, los cuales cumplen con la experiencia solicitada.	**Ver Nota 2**	-
Quien acredite entre **7 y 9 contratos** en los cuales haya llevado a cabo una o todas las actividades antes descritas, obtendrá 20 puntos.	20				
Quien **NO acredite mínimo 7 contratos** en los cuales haya llevado a cabo una o todas las actividades antes descritas, obtendrá 0 puntos.	0				-

Experiencia del equipo de trabajo:

TIEMPO DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Para <u>cada</u> uno de los integrantes que acrediten experiencia de <u>dos (2)</u> años como mínimo en:	25	_	25 puntos. Ver nota 3.		_

TIEMPO DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
a. Evaluación o realización de auditorías en programas de Sostenibilidad Ambiental. e. Acompañamiento a empresas en la Implementación de medidas de Adaptación al Cambio Climático y la Variabilidad Climática y en la Implementación de Medidas de Mitigación al Cambio Climático o en la elaboración de planes de acción para mitigar Riesgos Climáticos Empresariales o Planes de Reducción de Emisiones GEI. **NOTA: Si ninguno o alguno de los integrantes no acreditan esta experiencia, el puntaje que se asignará para este ítem será de 0 puntos.**			.		
Para <u>cada</u> uno de los integrantes que acrediten experiencia de <u>un (1)</u> año como mínimo en: a. Evaluación o realización de auditorías en programas de Sostenibilidad Ambiental. e. Acompañamiento a empresas en la Implementación de medidas de Adaptación al Cambio Climático y la Variabilidad Climática y en la Implementación de Medidas de Mitigación al Cambio Climático o en la elaboración de planes de acción para mitigar Riesgos Climáticos Empresariales o Planes de Reducción de Emisiones GEI. **NOTA: Si ninguno o alguno de los integrantes no acreditan esta experiencia, el puntaje que se asignará para este ítem será de 0 puntos.**	10			**Ver Nota 2**	
Para <u>cada</u> uno de los integrantes que acrediten experiencia <u>de menos de un (1)</u> año como mínimo en: a. Evaluación o realización de auditorías en programas de Sostenibilidad Ambiental. e. Acompañamiento a empresas en la Implementación de medidas de Adaptación al Cambio Climático y la Variabilidad Climática y en la	5	–	–	–	–

TIEMPO DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Implementación de Medidas de Mitigación al Cambio Climático o en la elaboración de planes de acción para mitigar Riesgos Climáticos Empresariales o Planes de Reducción de Emisiones GEI. **NOTA: Si ninguno o alguno de los integrantes no acreditan esta experiencia, el puntaje que se asignará para este ítem será de 0 puntos.**					

Nota 3: (25 puntos) equipo de profesionales propuestos por Training Corporation:

1. Maria Teresa Rojas Aristizabal: Ingeniera ambiental, Especialista en Gestión energética y Ambiental, Magister en Gestión y Auditorías ambientales
Experiencia: La profesional acredita más de 2 años de experiencia, de acuerdo a las certificaciones que adjunta.

2. María Luisa Montoya Rendón: Ingeniera sanitaria, Especialista en Administración y Gerencia Institucional, Magister en Salud Ocupacional.
Experiencia: La profesional acredita más de años de experiencia, de acuerdo a las certificaciones que adjunta.

3. John Fredy Moreno Velasquez: Ingeniero Industrial y Especialista en Alta Gerencia con Enfasis en Calidad Doctorado en Educación
Experiencia: El profesional acredita más de 2 años de experiencia, de acuerdo a las certificaciones que adjunta.
.

4. Jessica María García Vélez: Administración en salud: Gestión Sanitaria y Ambiental. Especialista seguridad en el trabajo
Experiencia: la profesional acredita más de 2 años de experiencia, de acuerdo a las certificaciones que adjunta.

A. **Formación Académica del Equipo de Trabajo: Máximo 20 Puntos.**

La puntuación para asignar se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

INTEGRANTE EQUIPO DE TRABAJO	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN	TRAINING CORP	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
4 PROFESIONALES (DE LOS CUALES CADA UNO DE ELLOS DEBERÀ ACREDITAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PERFILES) Ingeniería Ambiental o afines, Ingeniería sanitaria o afines, Administración de Empresas Agropecuarias o afines, Administración Ambiental o afines, Ingeniería Industrial o afines, ingeniería biológica o afines, ingeniería forestal o afines.	20	-	20 – ver perfiles en nota 3	**Ver Nota 2**	-

B. **Publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo: Máximo 8,75 Puntos**

Publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Cuatro (4) publicaciones entre tesis de grado o Ponencias y al menos 1 artículo científico.	8,75	-	0 - ver nota 5 .	**Ver Nota 2**	-
Cuatro (4) publicaciones entre tesis de grado o Ponencias.	4				
Menos de cuatro (4) publicaciones entre tesis de grado o ponencias	0				

Nota 5. Proponente Training (0 puntos): Adjuntó tres publicaciones (Dos artículos y un trabajo de grado), adicionalmente presentó información de la participación que tendrá una de las profesionales en la “Ponencia cambio climático, desastres naturales y consecuencias sociales en XIV Congreso internacional de educación ambiental para la sustentabilidad”, la cual no se tendrá en cuenta dado que esta se realizará el próximo 16,17 y 18 de octubre del 2024.

C. **Emprendimiento y Empresas de Mujeres: Máximo 0.25 puntos**

Emprendimiento y Empresas de Mujeres	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Emprendimiento y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se otorgará un puntaje de 0,25 puntos al proponente que sea empresa o emprendimiento de mujeres.	0,25	-	**0 puntos - si bien presenta documento expedido por el representante legal, en la cual certifica que el 100% de los cargos directivos son desempeñados por mujeres: Gerente y directora administrativa y financiera (no presenta soporte del pago de la seguridad social del último año, en el que se**	**Ver Nota 2**	-

Emprendimiento y Empresas de Mujeres	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
			demuestren los pagos realizados por el empleador, solo allegaron soportes del mes de agosto)		

D. **Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad dentro de su planta de personal, conforme al Decreto 392 de 2018. (1 punto)**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Quien presente certificación expedida por la Oficina del Trabajo del domicilio del proponente en la cual conste que éste cuenta dentro de su planta de personal con personal con discapacidad.	**1**	-	0 – No acredita	**Ver Nota 2**	-

Quien no presente certificación expedida por la Oficina del Trabajo del domicilio del proponente en la cual conste que éste cuenta dentro de su planta de personal con personal con discapacidad.	**0**				

E. **Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos)**

Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE	VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S	TRAINING CORPORATION S.A.S.	ICONTEC	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
Cuando la propuesta válida oferte bienes y servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, se le asignarán diez 10 puntos.	10	-	0 (No allego certificación – Anexo 9)	**Ver Nota 2**	-
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán Cinco (5) puntos, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje mayor o igual al 50% del total requerido.	5				
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, e incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido, se asignará cero (0) puntos por este criterio. Por la no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignarán 0 puntos.	0				

CONSOLIDADO PUNTAJE y PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TRAINING CORPORATION S.A.S.
Experiencia del Proponente	35	35
Experiencia del equipo de trabajo	25	25
Formación Académica Equipo de Trabajo	20	20
Publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo	8.75	0
Emprendimiento y empresa de mujeres	0.25	0
Vinculación personal con discapacidad	1	0
Apoyo a la industria Nacional	10	0
Total	**100**	**80 PUNTOS**
	10	

COMITÉ EVALUADOR

ISABEL CRISTINA GIRALDO PINEDA
Jefe Oficina Jurídica

CAMILO MONTES
Jefe de Crecimiento Verde y Cambio Climático

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
Coordinadora de la Unidad Financiera

OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario General

LUZ VERONICA PEREZ HENAO
Coordinadora Grupo de Contratación

ROSA ELVIRA NOREÑA GIRALDO
Profesional Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático